

# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°089-2019

Callao, 14 de enero del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

El Oficio N°060-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 14 de enero del 2019 y la Carta remitida por el Economista JUAN JOSÉ RUIZ RAMÍREZ; y,

LUZMILA PEREZ RAMIRANO  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 051 Fecha 15 ENO 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°060-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 14 de enero del 2019; el Doctor **ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS**, Director Regional de Salud del Callao, remite copia de los cargos a disposición de los Directores Ejecutivos y Jefes de Oficina, que fueron encomendados mediante Resoluciones Ejecutivas Regionales.

Que, mediante Carta remitida por el Economista **JUAN JOSÉ RUIZ RAMÍREZ**; pone a disposición el cargo de **Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA CALLAO**, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;


SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA**, la designación del señor Economista **JUAN JOSÉ RUIZ RAMÍREZ**, en el cargo de **Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA CALLAO**, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR**, a la señorita **ROSARIO MARIANA TASAYCO PACHECO**, en el cargo de **Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA CALLAO**, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTICULO TERCERO: COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Mg. YSÉLA RAMÍREZ PASTOR  
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MANDRIOTTI CASTRO  
GOBERNADOR